

## 4. ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

### 4.1. ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

#### AYUNTAMIENTO DE ANIEVAS

**CVE-2018-5553** *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito número 1/2018.*

Por el Pleno de la Corporación Municipal de Anievas, en sesión ordinaria celebrada el 7 de junio de 2018, se acordó aprobar inicialmente el expediente de modificación de crédito 1/2018. Lo que se hace público por plazo de 15 días contados a partir del siguiente a la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, durante el cual el expediente podrá ser examinado y presentarse alegaciones o reclamaciones por quienes tengan la condición de interesados conforme disponen las normas contenidas al efecto en los artículos 177 y concordantes RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de las Haciendas Locales.

Anievas, 7 de junio de 2018.

El alcalde

Agustín Pernía Vaca.

2018/5553